

Santiago, 2 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

HECHO ESENCIAL

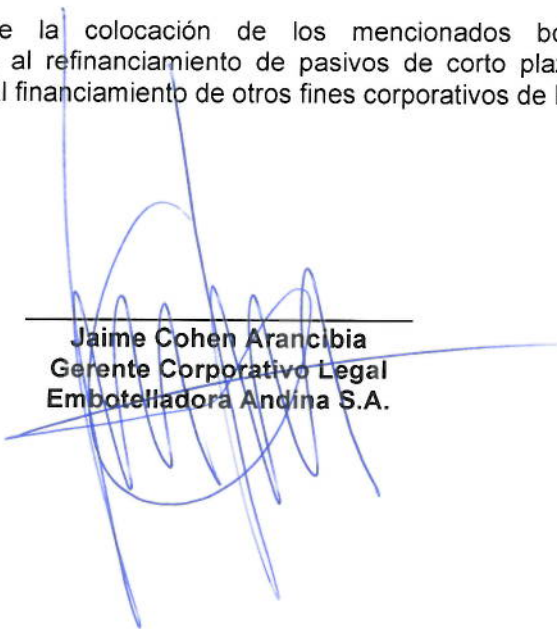
RAZÓN SOCIAL	:	EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES	:	00124 de 26 de agosto de 1982.
R.U.T.	:	91.144.000-8

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, vengo en comunicar lo siguiente respecto de la sociedad Embotelladora Andina S.A. (la "Sociedad"), sus negocios, sus valores de oferta pública y de la oferta de ellos, en carácter de hecho esencial:

En el día de hoy, la Sociedad realizó la colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador de la Serie E (código nemotécnico BANDI-E), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°760. La colocación se realizó por una suma total de UF 3.000.000 con vencimiento el día 01 de marzo de 2035, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,67%.

Los fondos provenientes de la colocación de los mencionados bonos se destinarán aproximadamente en un 50% al refinanciamiento de pasivos de corto plazo de la Sociedad y aproximadamente en un 50% al financiamiento de otros fines corporativos de la Sociedad.



Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.